



Firmado digitalmente por GUILLEN
PAREDES Henry Antonio FAU
20290898685 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.01.2025 19:25:30 -05:00

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERÍODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERÍODO DEFINIDO¹

"

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

ANEXO N° 6

LIMA - LIMA – LIMA

01/2025



Firmado digitalmente por TUMIALAN
PINTO Imelda Julia FAU
20290898685 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.01.2025 12:36:23 -05:00

FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS: IMELDA JULIA TUMIALAN PINTO

CARGO: PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	3615		
Nombre de la entidad	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	TUMIALAN PINTO IMELDA JULIA		
Cargo del Titular	PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	09161470		
Teléfonos:	014280300		
Correo Electrónico	IMELDA.TUMIALAN@JNJ.GOB.PE		
Tipo de informe	POR PERÍODO NO DEFINIDO O INTERRUPCIÓN DE PERÍODO DEFINIDO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	22/11/2024	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	resolucion N° 031-2024-d-amag-cd/p
Fecha de cese de gestión:	30/12/2024	Nro. Documento de Cese de corresponder	resolucion N° 022-2024-d-amag-cd
Fecha de inicio del periodo reportado:	22/11/2024	Fecha de corte del periodo reportado	30/12/2024
Fecha de Generación (*):	14/01/2025 07:18:37 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

NO SE CUENTA CON UNIDADES EJECUTORAS

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

FORMAR Y CAPACITAR A LOS JUECES, FISCALES Y ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA EN TODOS SUS NIVELES DE MANERA INNOVADORA E IDÓNEA CON VALORES PARA LA DEFENSA OPORTUNA Y JUSTA DE LA PERSONA HUMANA, DEL ESTADO DE DERECHO Y DE LA SOCIEDAD

b. Visión

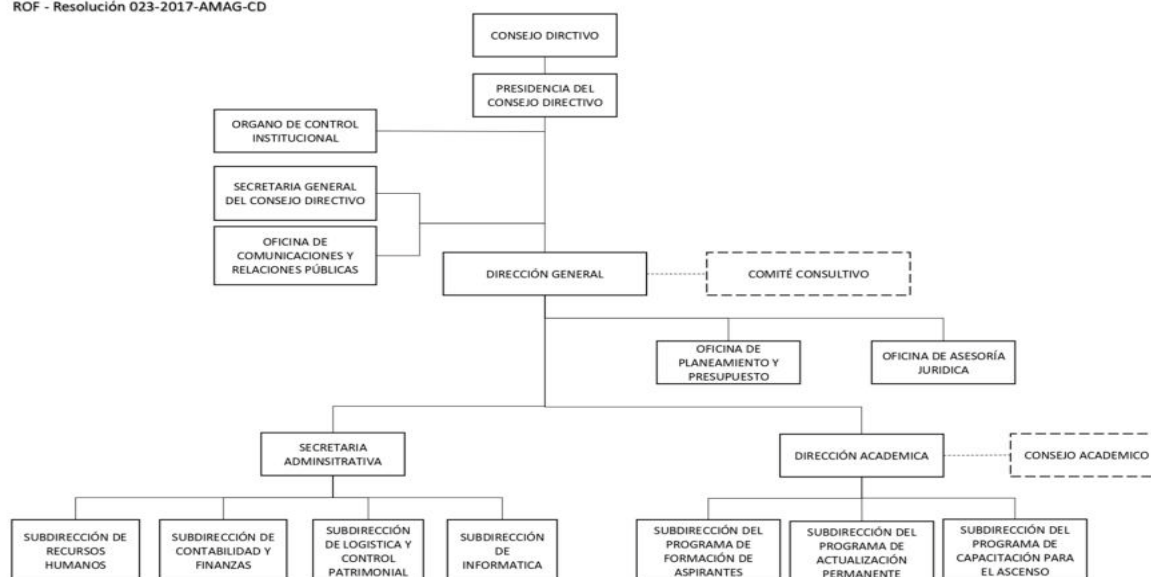
NO ESTA DETERMINADA EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024-2030 DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE CEPLAN

c. Valores

- COMPROMISO CON EL SERVICIO PÚBLICO DE JUSTICIA
- INTEGRIDAD
- CALIDAD
- TRANSPARENCIA
- INNOVACIÓN
- TOLERANCIA
- RESPETO
- PLURALIDAD
- ETICIDAD
- INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA

d. Organigrama

ROF - Resolución 023-2017-AMAG-CD



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

LOGROS MISIONALES

DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 22 DE NOVIEMBRE Y EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024, SE HA DADO CONTINUIDAD A LA PROGRAMACIÓN, A EFECTO DE LA CULMINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS PREVISTAS EN EL PLAN ACADÉMICO 2024.

RESPECTO AL PROFA

SE SUPERÓ LA META PROGRAMADA DEL 28° PROFA, LOGRÁNDOSE CAPACITAR A 391 DISCENTES DE LA META PROGRAMADA DE 384, LO QUE EQUIVALE AL 101.82% DE AVANCE.

SE CUMPLIÓ CON LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE MATRÍCULA AL 28° PROFA, SEGÚN CRONOGRAMA APROBADO, DE LOS 384 ADMITIDOS: 377 FORMALIZARON SU MATRÍCULA Y TENEMOS 14 REINCORPORADOS, QUE HACEN UN TOTAL DE 391 DISCENTES.

SE EJECUTARON TODOS LOS CURSOS PROGRAMADOS DEL 28° PROFA, SU EJECUCIÓN SE DESARROLLÓ EN LA MODALIDAD VIRTUAL EN AULAS DISTRIBUIDAS EN CUATRO NIVELES, EN TOTAL SE IMPLEMENTARON 167 AULAS.

SE CONTÓ CON EL APOYO DEL PERSONAL DE LAS DIFERENTES SEDES QUIENES REALIZARON LA LABOR DE TUTOR DE AULA, BRINDANDO ATENCIÓN Y PERMANENTE ACOMPAÑAMIENTO A LOS DISCENTES, LA PARTICIPACIÓN DE ESTAS SERÁ MUY VALIOSA PARA EL LOGRO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

SE GESTIONÓ LA CONTRATACIÓN DE LOS DOCENTES DE FORMA OPORTUNA, PARA LAS ACTIVIDADES DEL 28° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES ¿ PROFA, SEGÚN LO PROGRAMADO EN EL PLAN ACADÉMICO 2024.

SE EJECUTÓ EL PROCESO DE PREINSCRIPCIONES AL 29° PROFA, CONTANDO CON UN TOTAL DE 2,824 PREINSCRITOS.

SE ACTUALIZARON LOS CONTENIDOS DE LA MALLA CURRICULAR DEL 29° PROFA RELACIONADO A LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN Y HABILITACIÓN

RESPECTO AL PCA

SE SUPERÓ LA META PROGRAMADA DEL 26° PCA, LOGRÁNDOSE CAPACITAR A 95 DISCENTES, LO QUE EQUIVALE AL 107.95% DE AVANCE.

SE EJECUTARON TODOS LOS CURSOS PROGRAMADOS EN EL 26° PCA, SU EJECUCIÓN SE REALIZÓ EN LA MODALIDAD VIRTUAL EN AULAS DISTRIBUIDAS EN LOS TRES NIVELES, EN TOTAL SE IMPLEMENTARON 36 AULAS.

SE REALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE REQUERIMIENTO DOCENTE DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL 26° PCA EN SU TOTALIDAD Y SE HAN TRAMITADO TODAS LAS CONFORMIDADES DE SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES QUE YA CONCLUYERON SEGÚN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

SE ACTUALIZÓ EL CONTENIDO DE LA LÍNEA DE FORMACIÓN FUNDAMENTAL, ALGUNAS ACTIVIDADES DE LA LÍNEA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA, GARANTIZANDO ASÍ UNA CAPACITACIÓN ACTUALIZADA ACORDE AL NIVEL DE ESTUDIOS CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN SERVICIO EDUCATIVO DE EXCELENCIA.

SE REALIZÓ EL PROCESO DE LA ADMISIÓN DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA "TERCER PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO-FORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 68° DE LA RESOLUCIÓN NO. 140-2021-JNJ", CULMINANDO CON LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ADMITIDOS CON UN TOTAL DE 213 ADMITIDOS, FORMALIZANDO SU MATRÍCULA 206 MAGISTRADOS.

SE EJECUTÓ LA ACTIVIDAD ACADÉMICA 3° PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO-FORMACIÓN

REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 68° DE LA RESOLUCIÓN NO. 140-2021-JNJ, LOGRÁNDOSE CAPACITAR A 206 MAGISTRADOS TITULARES DEL PODER JUDICIAL Y DEL MINISTERIO PÚBLICO, LO QUE EQUIVALE AL 100% DE AVANCE.

RESPECTO AL PAP

EL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO, HASTA EL 30.12.2024 REPORTA LAS SIGUIENTES METAS:

SE EJECUTÓ EL PROGRAMA EN DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, SIENDO LA META ALCANZADA DE 47 DICIENTES CAPACITADOS, DE UNA META DE 60 DISCENTES. EL AVANCE EQUIVALE AL 78.33%.

SE EJECUTÓ EL PROGRAMA DE ALTA FORMACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA PARA JUECES Y FISCALES SUPERIORES, SE SUPERÓ LA META PROGRAMADA, LOGRÁNDOSE CAPACITAR A 32 DICIENTES, DE UNA META DE 30 DISCENTES. EL AVANCE EQUIVALE AL 106.67%.

SE EJECUTÓ LA DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN CRIMEN ORGANIZADO Y CORRUPCIÓN DE FUNCIONARIOS, SE ALCANZÓ LA META PROGRAMADA, LOGRÁNDOSE CAPACITAR A 30 DICIENTES. EL AVANCE EQUIVALE AL 100%.

SE EJECUTÓ LA DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO, SE ALCANZÓ CAPACITAR A 28 DICIENTES, DE UNA META DE 30 DISCENTES. EL AVANCE EQUIVALE AL 93.33%.

SE EJECUTÓ LA DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN SOBRE EXTINCIÓN DE DOMINIO, SE ALCANZÓ CAPACITAR A 22 DISCENTES, DE UNA META DE 30 DISCENTES. EL AVANCE EQUIVALE AL 73.33%.

SE EJECUTÓ EL DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL CIVIL Y LITIGACIÓN ORAL, SE SUPERÓ LA META PROGRAMADA, LOGRÁNDOSE CAPACITAR A 37 DICIENTES, DE UNA META DE 30 DISCENTES. EL AVANCE EQUIVALE AL 123.33%.

SE EJECUTÓ EL DIPLOMATURA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO, SE SUPERÓ LA META PROGRAMADA, LOGRÁNDOSE CAPACITAR A 47 DICIENTES, DE UNA META DE 30 DISCENTES. EL AVANCE EQUIVALE AL 156.67%.

SE EJECUTARON LOS CURSOS DE FORMACIÓN FUNDAMENTAL PROGRAMADOS, ALCANZÁNDOSE CAPACITAR A 718 DISCENTES, DE LA META DE 750 DISCENTES. EL AVANCE EQUIVALE AL 95.73%.

SE EJECUTARON LOS CURSOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PROGRAMADOS, ALCANZÁNDOSE CAPACITAR A 138 DISCENTES, DE LA META DE 180 DISCENTES. EL AVANCE EQUIVALE AL 76.67%.

SE EJECUTARON LOS CURSOS DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA PROGRAMADOS, ALCANZÁNDOSE CAPACITAR A 2,103 DISCENTES, DE LA META DE 1,950 DISCENTES. EL AVANCE EQUIVALE AL 107.85%.

SE EJECUTARON LOS TALLERES ESPECIALIZADOS PROGRAMADOS, ALCANZÁNDOSE CAPACITAR A 135 DISCENTES, DE LA META DE 210 DISCENTES. EL AVANCE EQUIVALE AL 64.29%.

SE EJECUTARON LOS SEMINARIOS VIVENCIALES PROGRAMADOS, ALCANZÁNDOSE CAPACITAR A 181 DISCENTES, DE LA META DE 240 DISCENTES. EL AVANCE EQUIVALE AL 75.42%.

SE EJECUTARON LAS CONFERENCIAS NACIONALES PROGRAMADAS, ALZÁNDOSE CONTAR CON LA PARTICIPACIÓN DE 5,782 DISCENTE, DE UNA META DE 5,040 PARTICIPANTES. EL AVANCE EQUIVALE AL 114.72%.

EL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN AQUELLAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS CON LA UNIDAD DE MEDIDA DE PERSONA CAPACITADA, ALCANZÓ UNA META DE 3,626, LO QUE EQUIVALE AL 99.07% DE AVANCE DE LA META PROGRAMADA (3,660). CON RESPECTO A LA UNIDAD DE MEDIDA DE PARTICIPANTES (CONFERENCIAS), SE ALCANZÓ LA META DE 5,888 PARTICIPANTES, LO QUE EQUIVALE AL 109.24% DE AVANCE DE LA META PROGRAMADA (5,390).

SE HA LOGRADO EL 95.71 % DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISCENTES CON LOS SERVICIOS ACADÉMICOS OFRECIDOS POR LA SUBDIRECCIÓN PAP, CONTRIBUYENDO CON ELLO AL CUMPLIMIENTO DEL

FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS JUECES, FISCALES Y AUXILIARES DE JUSTICIA.
SE HA PROPICIADO UNA MAYOR COORDINACIÓN ENTRE LOS DOCENTES PRINCIPALES Y ASOCIADOS PARA EL INICIO DE LAS ACTIVIDADES, PROPORCIONANDO UNA AGENDA PARA LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN DOCENTE Y EMITIENDO EL ACTA DE LA SESIÓN UNA VEZ CONCLUIDA.

LOGROS ADMINISTRATIVOS

SE SUPERÓ LAS METAS FÍSICAS PROGRAMADAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL A LA FECHA DE CORTE DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS RELACIONADAS A LA GESTIÓN INTERNA, LOGRÁNDOSE EJECUTAR 555 ACCIONES DE LAS 544 ACCIONES PROGRAMADAS, LO QUE EQUIVALE AL 102.02% DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS DEL POI 2024. ENTRE LAS METAS MÁS REPRESENTATIVAS TENEMOS LAS SIGUIENTES:

SE SUPERVISÓ EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL OCI.

SE GESTIONÓ LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, SE CUMPLIÓ CON LOS ENTREGABLES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE ACUERDO A LOS PLAZOS DISPUESTOS EN LA NORMATIVA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE REPÚBLICA.

SE EFECTUÓ EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO.

SE PRESENTÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO AL III TRIMESTRE DEL AÑO 2024 A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA - DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

SE PRESENTÓ EL INFORME DE TRANSFERENCIA DE GESTIÓN DEL TITULAR DEL PLIEGO, POR PERIODO INTERRUPTIDO CON FECHA DE CORTE 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

SE REALIZÓ EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN QUE INGRESA A LA INSTITUCIÓN Y SU DERIVACIÓN CORRESPONDIENTE, A TRAVÉS DE LA MESA DE PARTES FÍSICO Y VIRTUAL.

SE REALIZARON LA FORMALIZACIÓN DE NOTAS MODIFICATORIAS Y OTRAS MODIFICACIONES EN EL MARCO PRESUPUESTAL", HASTA EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2024.

SE ELABORÓ LA "DIRECTIVA PARA LA PREVENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL EN LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA", LA MISMA QUE HA SIDO APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 146-2024-D-AMAG/DG.

SE CONTINUÓ CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIONES, EN EL CUAL SE ENCUENTRAN PROGRAMADAS LAS ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL, PARA ELLO SE HIZO USO DE LAS REDES SOCIALES PARA LA DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, AUMENTADO DE ESTA MANERA LA PRESENCIA DE LA AMAG EN LOS MEDIOS. SE REALIZARON MÚLTIPLES ACTIVIDADES ENTRE VIDEOS INSTITUCIONALES, ACADÉMICOS, TRANSMISIONES Y GRÁFICAS DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA LA WEB INSTITUCIONAL, LAS REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN INTERNA; TAMBIÉN SE HAN REALIZADO LA ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE GRÁFICAS SOBRE INTEGRIDAD.

SE ELABORÓ EL PROYECTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2025 CONSISTENTE CON EL PIA 2025, EL CUAL HA SIDO PRESENTADO PARA SU APROBACIÓN.

SE ELABORÓ EL PRESUPUESTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2025, EL MISMO QUE HA SIDO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 038-2024-D-AMAG-CP-P.

SE VIENE EJECUTANDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE LA GESTIÓN DE RENDIMIENTO EN LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD, CON RESPECTO A LAS METAS ESTABLECIDAS, ASIMISMO SE BRINDARÁ LA RETROALIMENTACIÓN CON EL OBJETIVO DE MEJORAR SU RENDIMIENTO.

SE LOGRÓ CAPACITAR A 85 SERVIDORES EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAS APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 032-2024-AMAG-DG DE FECHA 08 DE MARZO DE 2024.

SE LOGRÓ CONVOCAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES ¿ PAC 2024 EN MARCO DE LEY DE CONTRATACIONES DE ESTADO, REGLAMENTOS Y SUS MODIFICATORIAS.

SE SUPERÓ LA META PREVISTA EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD SEGÚN EL ÍNDICE DE CAPACIDAD PREVENTIVA FRENTE A LA CORRUPCIÓN, ALCANZANDO EL 62.5% DE IMPLEMENTACIÓN, DE UNA META DEL 50%.

SE EJECUTÓ EL TALLER "GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES", EN EL MARCO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL RESPECTO A LA SENSIBILIZACIÓN EN LA CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES AL PERSONAL EN LA ENTIDAD, ALCANZÁNDOSE EL 60% DE SERVIDORES CAPACITADOS, DE UNA META DEL 50%.

SE CULMINÓ LA INSTALACIÓN DE LA REJA DE INGRESO PARA LA SEGURIDAD DEL PERSONAL DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA.

RENOVACIÓN DEL EQUIPO DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA.

POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL EN LA POLÍTICA DE INTEGRIDAD, LO QUE HA PERMITIDO OBTENER RESULTADO FAVORABLE EN EL ÍNDICE DE CAPACIDAD PREVENTIVA FRENTE A LA CORRUPCIÓN.

POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL CON LAS ESCUELAS JUDICIALES MIEMBROS DEL RIAEJ, AL SER DESIGNADO COMO MIEMBRO TITULAR DEL CONSEJO DIRECTIVO.

IMPULSO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA - PODER JUDICIAL, PARA LA INTEROPERABILIDAD.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

CONSIDERANDO QUE EL PLAN ACADÉMICO SE ELABORA CON MÁS DE UN AÑO DE ANTICIPACIÓN A SU INICIO, DIFICULTA CONTAR CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA DE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN, PUESTO QUE LA EVOLUCIÓN CONTINUA DEL DERECHO, GENERA EL RIESGO DE QUE ALGUNAS TEMÁTICAS DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO, NO RESPONDAN A LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN VIGENTES DE LOS USUARIOS EN EL AÑO DE EJECUCIÓN DEL PLAN ACADÉMICO, LO QUE PODRÍA INCIDIR EN LA MENOR DEMANDA DE LA OFERTA ACADÉMICA.

NO SE CUENTA CON UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA QUE PERMITA A LA DIRECCIÓN ACADÉMICA EMITIR LAS RESOLUCIONES DE ADMISIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL.

SE MANTIENE PENDIENTE DE IMPLEMENTAR, UN MEDIO AUTOMATIZADO DE CORROBORAR EL PERFIL DEL POSTULANTE, ASÍ COMO LA ASISTENCIA AUTOMATIZADA DISPUESTA CON RESOLUCIÓN N°165-2024-D-AMAG/DA ¿ LINEAMIENTO N°002-2024-AMAG/DA.

LA DEMORA EN LA APROBACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA DE REFORZAMIENTO ACADÉMICO PARA MAGISTRADOS DEMANDÓ EL REAJUSTE DEL TIEMPO DE LA DURACIÓN DE LOS CURSOS Y TALLERES QUE LO COMPONEN, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN DE LOS COMPONENTES EVALUATIVOS.

DEMORA EN LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESIONALES PARA LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, GENERA RETRASO EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL PAP.

LOS TALLERES DISPUESTOS QUE SE REALICEN MEDIANTE LA MODALIDAD EDUCATIVA HIBRIDA NO TUVIERON ACOGIDA

1.6 Recomendaciones de Mejora

ADECUAR EL SISTEMA DE GESTIÓN ACADÉMICA PARA QUE ADVIERTA AUTOMÁTICAMENTE Y DE MANERA REITERADA A LOS POSTULANTES LOS PLAZOS PARA REALIZAR LOS PAGOS DE LOS DERECHOS EDUCACIONALES Y DE MATRÍCULA, SEGÚN CORRESPONDA, EMITIENDO LA ADVERTENCIA DE LA EXCLUSIÓN POR ABANDONO CORRESPONDIENTE EN CASO SE PASE DEL PLAZO PREVISTO.

EFFECTUAR OPORTUNAMENTE LA COBERTURA DE LAS PLAZAS DE PROFESIONALES 728 O CAS A FIN DE CONTAR CON EL PERSONAL SUFICIENTE PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

EVALUAR PREVIAMENTE A LA TOMA DE DECISIONES SI LA ENTIDAD CUENTA CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA IMPLEMENTAR INNOVACIONES METODOLÓGICAS QUE DEMANDA DE EQUIPAMIENTO, LOGÍSTICA O SISTEMAS TECNOLÓGICOS ACORDES.

SE DEBE MANTENER LA MEJORA CONTINUA DE LOS CONTENIDOS Y MALLA CURRICULAR, PARA LO CUAL SE SUGIERE CONTAR CON ESPECIALISTAS DE ALTO NIVEL Y/O EL APOYO DE LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL A FIN DE CONTINUAR OFRECIENDO UN SERVICIO CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD A NUESTRO PÚBLICO OBJETIVO.

SE DEBE GARANTIZAR LA ADECUADA PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, A FIN DE DISMINUIR LA CANTIDAD DE MODIFICACIONES AL PLAN ACADÉMICO.

CONTINUAR CON LA CREACIÓN DE ESPACIOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE SERVIDORES, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER EL TRABAJO EN EQUIPO.

CONTINUAR CON LAS MESAS DE DIALOGO CON LOS PRESIDENTES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA Y PRESIDENCIAS DE LAS JUNTAS DE FISCALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES, PARA ACTUALIZAR DE FORMA PERMANENTE LAS NECESIDADES DE CAPACITACIÓN.

SE RECOMIENDA QUE LAS TEMÁTICAS DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DEL PAP SEAN DEFINIDOS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO ANTERIOR AL LECTIVO, A EFECTO QUE PUEDAN RESPONDER A LAS NECESIDADES ACTUALES DE CAPACITACIÓN DE LOS USUARIOS Y A LOS CAMBIOS NORMATIVOS VIGENTES DEL AÑO A INICIAR.

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2024

Año Fin

2030

Resolución que aprueba el PEI vigente

Resolución N° 002-2024-amag-cd

Fecha de resolución

31/01/2024

Informe técnico CEPLAN

informe técnico n° d000009-2024-ceplan-dncppe

Fecha de informe técnico

19/01/2024

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

5

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

5

Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

https://amag.edu.pe/public_html/Storage/tbl_normas_emitidas/fld_1055_Archivo_file/3327-v8Wm5Pg3Gh0lu2X.pdf

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI 01	FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LOS MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA.	3,854,577.74	4,992,533.96	4,914,934.43
2	OEI 03	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.	7,141,702.37	7,284,537.48	6,898,555.10

3	OEI 05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	252,958.39	10,000.00	10,000.00
4	OEI 04	IMPULSAR EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y GOBIERNO DIGITAL.	160,108.56	313,461.56	313,461.56
5	OEI 02	AMPLIAR LA OFERTA DE SERVICIOS ACADÉMICOS A NIVEL NACIONAL PARA MAGISTRADOS, ASPIRANTES Y AUXILIARES DE JUSTICIA.	2,153,915.94	962,730.00	895,998.38

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/ Exportar/ todas las UES/ Generar por AO Anual 2022/ Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI 03	3	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2022.00		70.00	40.00	57.14	DE LOS 5 OBJETIVOS DEL PEI, 2 ALCANZARON LA META PROGRAMADA

2	OEI 01	1	PORCENTAJE DE DISCENTES SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS ACADÉMICOS	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2022.00	92.00	93.00	96.00	100.00	SE SUPERÓ LA META
3	OEI 02	2	NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS.	NÚMERO	ASCENDENTE	2022.00	7,122.00	7,843.00	4,645.00	59.00	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA CAPACITADA
4	OEI 05	5	PORCENTAJE DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2022.00		50.00	57.14	100.00	SE EJECUTARON 4 DE 7 ACTIVIDADES PROGRAMADAS
5	OEI 04	4	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2022.00		35.00	0.00	0.00	SE ENCUENTRA EN PROCESO LA RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE GOBIERNO DIGITAL

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H) \times 100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I) \times 100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compr omiso	% Deven gado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		13,563,263.00	13,563,263.00	13,032,949.00	13,032,949.00	13,022,349.00	96.1	96.1	96.0
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	2024	13,563,263.00	13,563,263.00	13,032,949.00	13,032,949.00	13,022,349.00	96.1	96.1	96.0

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantida d total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	654,988.21	57,770,349.41	58,425,337.62	35,980,082.71	2,343,696.29	20,101,558.62	58,425,337.62

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	3,861,651.69	-4,647,423.07	-785,771.38

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	35,867,359.84	0.00	16,692,530.37	0.00	-32,458,331.59	20,101,558.62

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	12,178,041.51	11,940,414.06	237,627.45	0.00	42,192.30	-42,192.30	0.00	0.00	0.00	195,435.15	0.00	216,225.36	411,660.51

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	1.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	1.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	4.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	4.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	4.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	2.00	4.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	4.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	4.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	1,256,569.00	2.00	7.00
1	BIEN	296,200.00	0.00	2.00
2	SERVICIO	960,369.00	2.00	5.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		1,256,569.00	2.00	7
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	BIEN	296,200.00	0.00	2
2	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	SERVICIO	960,369.00	2.00	5

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	1.00	172,000.00
2	SERVICIO	4.00	743,390.55

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		5.00	915,390.55
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	BIEN	1.00	172,000.00
2	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	SERVICIO	4.00	743,390.55

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

Nº	Base Normativa
1	- Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 217-2019-EF. - Directiva Nº 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
2	- Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento. - Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 217-2019-EF. - Directiva Nº 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

Nº	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			4,944.00	91.00
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	74.00	3.00
2	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	99.00	0.00
3	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	1.00	0.00
4	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	COCINA Y COMEDOR	MOBILIARIO DE COCINA Y COMEDOR	7.00	0.00
5	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	3.00	0.00
6	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	CULTURA Y ARTE	MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE	219.00	0.00
7	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	312.00	40.00
8	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	26.00	0.00
9	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	4.00	0.00
10	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	20.00	0.00

11	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	608.00	11.00
12	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	96.00	0.00
13	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	OFICINA	CÓMPUTO	1,025.00	15.00
14	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	3.00	0.00
15	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	5.00	3.00
16	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	108.00	8.00
17	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	2,334.00	11.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero

11 Aire Acondicionado Y Refrigeración

18 Animales

25 Aseo Y Limpieza

32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave

08 Cómputo

22 Equipo

29 Ferrocarril

36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte

46 Electricidad Y Electrónica

53 Hospitalización

60 Instrumento De Medición

50 Máquina

64 Mobiliario

71 Nave o Artefacto Naval

78 Producción Y Seguridad

82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros

74 Oficina

81 Recreación Y Deporte

88 Seguridad Industrial

95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	15.00	0.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS - ORACLE	1.00	0.00
2	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	LICENCIA DE VIRTUALIZADOR VMWARE - VSPHERE 6 STANDARD	12.00	0.00

3	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	LICENCIA DE VIRTUALIZADOR VMWARE -ACADEMIC VMWARE VCENTER SERVER 6 STANDARD	1.00	0.00
4	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MS CORE CAL CLIENT ACCESS LICENSE SNGL.	90.00	0.00
5	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	SOFTWARE (INC. LICENCIA) PARA MONITOREO DE SERVIDORES	1.00	0.00
6	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	FORTIMAIL ANTISPAM	1.00	0.00
7	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	FORTIGUARD LICENSE	1.00	0.00
8	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ORACLE SERVER STANDARD EDITION	1.00	0.00
9	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT PROJECT PROFESIONNAL	2.00	0.00
10	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ORACLE DATABASE STANDARD EDITION	2.00	0.00
11	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	KASPERSKY ANTIVIRUS	220.00	220.00
12	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT VISIO PRO	2.00	0.00
13	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	LICENCIA DE WINDOWS SERVER STANDARD -2012	6.00	0.00
14	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	SISTEMA OPERATIVO - MICROSOFT EXCHANGE SERVER STANDARD 2019 LICENCIA PERPETUA	2.00	0.00
15	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT OFFICE 2016	75.00	0.00
16	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	LICENCIA SQL SERVER ESTANDAR EDITION 2016	1.00	0.00
17	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	SOFTWARE DE ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS - SQL - SERVER	1.00	0.00
18	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	LICENCIA DE ACCESO CLIENTE CAL MICROSOFT EXCHANGE - LICENCIA PERPETUA	220.00	0.00
19	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	SOFTWARE DE GESTION Y ADMINISTRACION - VMWARE VSPHERE.	1.00	0.00
20	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	VMWARE VIRTUALIZADOR V 5	2.00	0.00
21	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	MICROSOFT VISUAL STUDIO PROFESIONAL 2015	2.00	0.00
22	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	EDITOR DE ARCHIVOS PDF - ADOBE ACCROBAT	1.00	0.00
23	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	VIRTUALIZADOR VMWARE - ACADEMIC VMWARE VCSPHERE 7 STANDARD.	8.00	0.00

24	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	ADOBE CREATIVE SUITE MASTER COLLECTION CS6	2.00	0.00
25	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	SOFTWARE(INC. LICENCIA) GENERADOR DE REPORTES	8.00	8.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
B Descripción de La Licencia De Software
C Cantidad Total por Tipo De Licencias
D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	SI	
2	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	SI	
3	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	EL PIA SE APROBÓ EL 30/12/2024, Y QUE DE ACUERDO A DIRECTIVA VIGENTE SE TIENE UN PLAZO DE 12 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A LA APROBACIÓN DEL PIA PARA REALIZAR LA FASE DE CONSOLIDACIÓN Y APROBACIÓN, POR LO CUAL SE REALIZÓ CON FECHA 08/01/2025.

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	155.00	16.00	139.00	939,769.54	3,719,107.39
2	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	155.00	16.00	139.00	939,769.54	3,719,107.39

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1
E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despido	Multa	
	TOTAL GENERAL	3.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	3.00	1.00	0.00	2.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	TOTAL DEL PERIODO (-)	0.00	0.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2023	1.00	3.00
1	2024	2.00	2.00
2	TOTAL DEL PERIODO (2023-2024)	3.00	5.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2023	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	1.00	3.00
1	2024	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	2.00	2.00

2	TOTAL DEL PERIODO (2023-2024)		3.00	5.00
---	-------------------------------	--	------	------

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda
A.Año del Informe de Control Posterior
B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
C.Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
D.Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	TOTAL DEL PERIODO (-)		0.00	0.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda
A.Año del Informe de Control Posterior
B.Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
C.Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2023		2024		2025	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	75.45	SCI AVANZADO	75.00	SCI INTERMEDIO	80.91	SCI AVANZADO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
NO	

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054-2018 – PCM - Si coloca sí significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP. Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca sí significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca sí significa que el ROF de la universidad se ha sometido a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF. Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca sí significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/ En proceso / Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
EXPEDIENTE REGULAR	FINALIZADO	01.03.0020-002-2023

Leyenda:

(1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.

"Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.

(2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.

"En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.

"Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.

Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.

(3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.

Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO III	100	100

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
- a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
- b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
- c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
- d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
- e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	15.00	61.00	10.00	86.00	3.00	0.00	0.00	0.00	985,997.35	877,753.91	108,243.44

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

(A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	5
1	TOTAL	5

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	3	0
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	3	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	3
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA	3

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

3615

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

- Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.
- Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos
- Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento
- Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Anexo 3.1: Inversión pública
 - Anexo 3.2: Obras
- Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad
 - Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego
 - Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
 - Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
 - Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
 - Anexo 7.1: Procedimientos de Selección
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público